

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes, 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 9 de Marzo de 1905.

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SAN FERNANDO, 43, ENTRESUELO
La correspondencia al Administrador
Teléfono n.º 184
Apartado n.º 85

Num. 326

Diario de un reporter

Bueno! Parece que los teatros de Madrid se cierran en vista del acuerdo tomado por la abusiva sociedad de Autores, especie de Convención radical literaria que tanto ha dado que hablar desde su fundación hasta nuestros días.

El origen de ésto que la prensa llama «conflicto», yo no sé por qué, puesto que maldita la importancia que la generalidad de los españoles concede a la *occlusión* que decía el otro de «Enseñanza libre», el «Morrongo» y «Venus Salón», el origen del lío, repito yo, es la pretensión manifestada por algunos empresarios de teatrillos... por horas, de terminar las funciones a las tantas ó las cuantas de la madrugada, sin consideración alguna a cierto Reglamento de teatros, donde aparece el mandato de cerrar a las doce y media.

Tras de este conflicto cómico-lírico-bailable se anuncia otro gran conflicto por el estilo, provocado, vamos al decir, por los empresarios de tabernas, los cuales también piensan oponerse a que la autoridad les mande cerrar la tasca a determinada hora: Lo que se pide no puede estar más puesto en razón. El teatro y la tasca libres, sin cortapisas ni órdenes autoritarias de Corregidores inquisitoriales, que no sirven más que para fastidiar a la honrada gente que anda por las calles de dos a cinco de la madrugada. Esto era bueno en aquellos atrasadísimos tiempos de la ronda de pan y huevo; pero habiéndose suprimido las rondas, los Alcaldes de Corte y los Corregidores perpétuos, razón es que el público mande y ordene cómo y cuánto le plazca, haciéndose la cusca en el señor gobernador, que ni es gobernador ni nada comparado con los intelectuales—fiase de estereotipia—que trasnochaban, beben, fuman y se retiran a las tantas de la madrugada con *tajada* ó sin ella, que eso tampoco le importa a las mal llamadas autoridades constituidas.

Duro y á la, cabezal. Yo en el caso de los autores y empresarios de teatros de Madrid, cerraba por diez años los teatros y prohibía que ningún intelectual estrenase ni ropa ni calzado en todo ese lapso de tiempo. ¡Que se fastidie el cabo! Y aquí ya se sabe que el cabo es el señor Conde de San Luis, gobernador de tres al cuarto que en punto a literatna no sabe distinguir una pieza cómica de Jackson

luta, obediencia en todo y sujeción. Si rema. La Iglesia ha dicho al mundo: «En tales ó cuales días no comeréis carne los católicos.» Y luego, por razones especiales que reza la misma Bula, ha dicho a los católicos de España: «Si queréis libraros de esta mortificación en ciertos días, dad una limosna que os señalaré. La obra buena limosna os equivaldrá a la obra buena mortificación.» ¡Hay nada de absurdo en esto?

La Bula

De cuantos embustes y socialitas discurrí la codicia de los Curas para saltarle al prójimo su dinero, ninguno más odioso y ridículo que el que tanto se nos recomienda con el nombre de Bula. La Iglesia ha prohibido en ciertos días el uso de las carnes, y en otros su promiscuación con el pescado. Sus razones tendrá para imponer a los suyos esta privación. Mas hé aquí que en España, con solo comprar por unos miserables reales un papelucho mal fabricado y peor impreso, puedo comer aquellas carnes algunos de aquellos días, y dándome aún encima no sé qué indulgencias, como para ayudarme á soltar con menos dolor el consabido dinerillo. ¡Si dijo bien quien llamó al Catolicismo la religión del dinero! ¡Qué dispensas ni privilegios! ¡Qué indulgencias! Esto no es cuestión de indulgencias, sino de negocio redondo. Si hacen ó no los Curas el suyo con este arbitrio, venga Dios y véalo.

¿Quedas satisfecho, malicioso lector? He resumido ó nó, en breves palabras cuanto acerca de la Bula y contra ella se dice á todas horas en cafés, en tabernas, y aún, aún, en encopetados salones? Pues bien, hablemos de esta que es hoy cuestión palpitante. Sepamos de una vez lo que hay aquí de verdad ó de mentira. Pongamos en claro si el Papa y los Obispos y los Curas son todos un ható de pillos mercedores de presidio por estafa, y si somos los católicos españoles, desde los más sabios hasta los más rudos, un ható de necios que nos dejamos embohar por la Iglesia, consintiendo que nos escamotee por medios tan indignos nuestra hacienda. Luz sobre esto. Veamos qué tiene de falso, de odioso y de ridículo la Bula.

Empecemos por el principio. ¿Tiene derecho la Iglesia para imponer á los suyos mortificaciones? Creo que no vas á negárselo si consideras el sentido de las dos palabras subrayadas, *Iglesia* y *suyos*. Quien dijo *Iglesia*, dijo una sociedad con miembros y una Cabeza que legisla sobre ellos. Quien dijo *suyos*, dijo unión abso-

luta, obediencia en todo y sujeción. Si rema. La Iglesia ha dicho al mundo: «En tales ó cuales días no comeréis carne los católicos.» Y luego, por razones especiales que reza la misma Bula, ha dicho a los católicos de España: «Si queréis libraros de esta mortificación en ciertos días, dad una limosna que os señalaré. La obra buena limosna os equivaldrá a la obra buena mortificación.» ¡Hay nada de absurdo en esto?

—Sí, pero la Iglesia, de esta suerte pone precio á sus dispensas. ¡Encontrado hemos á los mercaderes del templo! Por algunos reales se me libra de la ley! ¡Por lo temporal se me vende lo espiritual! Esa es la palabra.

—Eres protestante, amigo lector, y á eso hueles á cien leguas. Y si no lo eres, te has codeado mucho con ellos, y llevádate contigo su mal olor. Voy, pues, á responderle como á tal.

—Quedaré justificada á tus ojos la Iglesia si pruebo que no hace en este punto otra cosa que lo que hace Dios? Pues oye bien. Si la Iglesia vende lo espiritual por lo temporal, Dios vende también lo espiritual por lo temporal. Supongo tendrás muy hojeada la Biblia. Abrámosla, y manos á la obra.

«La limosna libra de todo pecado y de la muerte, y no permitirá que el alma vaya á las tinieblas. (Tob. IV, II)»

«Libra de la muerte la limosna, y limpia los pecados. (Lob. c. XII, 9.)»

«El agua apaga el fuego encendido, y la limosna resiste á los pecados. (Eccles. III, 38.)»

«Redime tus pecados con limosna. (Dan. IV, 24.)»

No quiero citar más textos. Tengo bastantes. Dios, según ellos, libra de los pecados por la limosna: es decir, da gracia para salir de ellos, y perdona la pena por ellos merecida. Es decir, otorga una cosa espiritual. Luego Dios, que da la gracia por la limosna, si ha de valer el argumento de los protestantes, vende también lo espiritual por lo temporal. ¿En qué quedamos, aturrido lector? ¿Es también Dios uno de esos mercaderes del templo? Pues mira; el tiro que dirigias ciego contra la frente inmaculada de la Iglesia, ha tocado de rechazo nada menos que al Trono de la augustísima Trinidad. Más nó, no ha dado allí. No ha hecho sino poner en descubierto tu ignorancia ó tu mala fé, dejando otra vez probado aquel antiguo refrán de que: «Quien á los cielos escupe, en la cara le cae.»

—¿Os burláis?

—Vive Dios que no me burlo, sino que hablo con toda la formalidad y peso de un teólogo escolástico en Cátedra, aunque no sea más que un pobre teólogo callejero y popular.

La Bula no es más que la conmutación de una obra buena en otra obra buena. La Bula me conmuta la obligación abstinerencia en la obligación limosna. La abstinerencia es una obra buena, la limosna es otra obra buena. Luego la Iglesia no hace más que conmutarme una obra buena en otra. Hé ahí un raciocinio tan lógico y cabal como el del mejor teo-

—Si, pero, de todos modos, es lo cierto que la Iglesia da aquí á precio de dinero permiso para comer carne.

—Sí, del mismo modo que Dios da por el dinero su gracia y su misericordia, según los textos indicados.

—¿De suerte que Dios y la Iglesia obran aquí por idénticas miras de codicia?

—No, sino por idénticos motivos de piedad y de sacrificio.

—Sí, señor, pues conceden sus gracias uno y otro por el dinero, aunque éste se llame limosna.

—Conforme: con tal que convengas conmigo en que no lo hacen por el dinero de la limosna, sino por la limosna del dinero, lo cual es muy distinto. Porque lo que tiene aquí su importancia no es el valor material de los pocos ó muchos reales, sino el valor moral del acto de desprendimiento que al darlos se ejecuta.

F. S. S.

(Concluirá)

—Si, pero, de todos modos, es lo cierto que la Iglesia da aquí á precio de dinero permiso para comer carne.

—Sí, del mismo modo que Dios da por el dinero su gracia y su misericordia, según los textos indicados.

—¿De suerte que Dios y la Iglesia obran aquí por idénticas miras de codicia?

—No, sino por idénticos motivos de piedad y de sacrificio.

—Sí, señor, pues conceden sus gracias uno y otro por el dinero, aunque éste se llame limosna.

—Conforme: con tal que convengas conmigo en que no lo hacen por el dinero de la limosna, sino por la limosna del dinero, lo cual es muy distinto. Porque lo que tiene aquí su importancia no es el valor material de los pocos ó muchos reales, sino el valor moral del acto de desprendimiento que al darlos se ejecuta.

F. S. S.

(Concluirá)

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

omiz

Folleto de LA VOZ DE ALICANTE (33)

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN, PBRO.

PACO GÓNGORA

NOVELA

TOMO I

consiguiente á manos de Penitas las cartas que, como contestación á las suyas, le enderezaba desde Sevilla la Madre Sor María de los Dolores; y, como á dicha hora estuviese el pintor en casa del médico todos los días, era testigo presencial de la entrega de la carta, de la avidez con que la interesada rompía el sobrescrito y de las oleadas de satisfacción y de placer que, conforme leía

(con permiso por supuesto del solicitante y del hermano) le subían al sóbri y clásicamente hermoso rostro.

En la primera carta apenas paró mientes el pintor, creyéndola desde luego de alguna amiga. A la segunda empezó á sentir resquemores de curiosidad y como de desasosiego, pues fué mucha la avidez de la lectora mientras leía y muy hondo el bienestar que le quedó después de la lectura. A la tercera estaba ya tan escamado, receloso de que pudiera haber moros en la costa, que aquella misma tarde, mientras andaba el médico de visita, hubo él de dar de manos á la pintura; echó á andar hácia la casa del ausente, donde se encontró con Penitas sentada en la puerta del corral bajo el fresco emparrado, relejendo la carta de la monja, y sin decir otra ni moxte, atravesó los portales y se presentó de improviso ante la sorprendida y aturrullada muchacha, que, con acaudadora ligereza, dobló la carta y se la guardó precipitadamente debajo del primoroso delantal.

—¿De quién es esa carta?—preguntó secamente el pintor que, sobre ser de suyo muy atrevido, sabía por experiencia que en cierta clase de cosas es lo mejor no andarse por las ramas, sino irse al bulto.

—De quien á usted no le importa—le

respondió Penitas, colorada como la grana, no se sabe si de vergüenza por verse sorprendida «in fraganti» ó si de indignación por verse tan sin derecho por parte de Paco Góngora interrogada.

—Caray con la niña, y qué bien se explicotea! lo que es para la punta de la lengua no necesita usted depilatorios... Díce mi madre que me dé usted el cedacillo claro. Dile á tu madre que no se lo doy, porque no me dá la repompolonísima gana; que si lo quiere más claro. Conque si no tiene usted otra respuesta más clara, ni otros modos mejores...

—¿Y á usted quién le manda meterse en camisión de once varas y en lo que no le importa? ¿De modo que mi hermano no me pide á mí cuentas de las cartas que yo recibo y me las viene usted á pedir?

—Una cosa es pedir cuentas y otra cosa es hacer una pregunta.

—Pues cuando á usted le importe le contestaré.

—Pues entonces, ya mismo: porque nada en el mundo me interesa á mí ni la millonésima parte, que las cartas que pueda usted recibir.

—No veo el motivo.

—Pues quiere decir que se lo repetiré.

—¿Pero va usted á sentarse, hombre de Dios?

—¿Entonces quiere usted que se lo diga de rodillas, como en las novelas?

—Nó, señor: lo que quiero es que se vaya usted y que no venga usted, nada más que mientras esté aquí Manolo. ¡Cuidado, hija, con el imprudente! Sabiendo que estoy sola...

—Eso es precisamente lo que yo necesito; media hora siquiera á solas con usted, para poner los puntos sobre las íes y que quedemos conformes de una vez.

—¿Pero conformes en qué?

—Pues en que tu amor es mío, y...

—¿Y quién le ha contado á usted que yo le amo?

—¡A ver qué gracia! pues quien primero dice esas cosas: ¡los ojitos!

—Estos señores no han dicho en su vida semejante cosa.

—¿Que nó, chiquilla? ¿Y por qué?

—Porque yo no quiero á usted de esa manera.

—¿Pero, por qué?

—Porque yo no quiero quererle á usted. Porque yo no hago más que lo que quiero... ¡y en mi corazón no manda nadie! ¡eh!

—¿Pero por qué razón no has de querer quererme?

—Porque... ¿y quiere usted dejarme á mí ya el alma quieta y no preguntarme más?

—Contéstame á lo que te he preguntado últimamente y luego te contestaré yo: ¿por qué no quieres quererme?

—Porque se está muy bien sin querer á nadie: porque tengo yo mi corazón muy remuerto, y, sobre todo; porque no me fio de usted.

—¿Y por qué no te fias de mí?

—Porque... ¿qué se yo? yo no me fio gran cosa de ningún hombre y usted me parece muy largo y muy corrido... ¡eh! el buen sentido de la palabra! ¿está usted?

—¿Y por qué te parece á ti que soy yo muy corrido?

—Porque con los años de usted y con la trastienda que usted gasta, parece como que no habrá usted sido muy parado, que digamos; y cuando yo le entregue mi corazón á un hombre ha de ser para que no juegue con él; y usted lo echa todo á juego, y con el corazón no se juega, Don Francisco.

—¿Pero tú tienes corazón, ni lo has tenido nunca?

—Ojalá no lo tuviera; que entonces otro gallo me cantara... ¿Ve usted? ¡ya se me han saltado las lágrimas!... ¡estoy más tonta que el pipi!... y si yo llegara á querer á usted algún día, que lo dudo, sería nada más que un poquito; para, si usted no era bueno, ó usted no me querria, no pasar esas penitas que deben de

de llevarse á efecto con el orden que requiere esta manifestación católica á la Reina de los cielos, urge que cuanto antes se reunan en Madrid los boletines de inscripción de toda España, con objeto de conocer el número total de peregrinos, dato esencial para convenir después con las empresas de ferrocarriles la distribución de trenes.

Se recomienda, pues, con el mayor interés á cuantos deseen tomar parte en la peregrinación, llenen con claridad y exactitud los boletines de inscripción y los remitan lo más pronto posible y siempre antes del 31 de Marzo, fecha en la cual deberán quedar todos ellos en poder de las personas ó centros encargados de recogerlos.

Estos centros son por el momento y sin perjuicio de ampliarlos conforme las necesidades lo aconsejen, los que á continuación se indican:

En Madrid.—Despacho parroquial de la Iglesia de San José (calle de Alcalá), desde el jueves 9 de Marzo, de una y media á seis de la tarde.

En provincias.—Los obispos, Juntas diocesanas ó puntos que unos y otras designen, así como las asociaciones religiosas ó entidades católicas que se ofrezcan á ello.

Las personas á quienes no fuera posible ó conveniente utilizar estos centros, remitirán el boletín y la cuota de inscripción á la comisión organizadora, estampando en el sobre en que los incluirá, la siguiente dirección: *Peregrinación al Pilar de Zaragoza.—Apartado número 254, Madrid.*

La peregrinación se ajustará á las siguientes

Instrucciones generales

Dará principio el día 19 de Mayo próximo.

Se dividirá en varias parciales, organizadas por regiones, señalándose para cada una de ellas y con la debida anticipación, el día ó días de salida, así como los de regreso, horas de salida de los trenes, etc.

Aunque en plazo muy breve (en los primeros días de Marzo) se espera que las Compañías de ferrocarriles publiquen las tarifas de precios y fijen sus anuncios en todas las estaciones, esta Junta cree poder anticipar que habrá dos clases de peregrinos.

Constituirán la primera los que, dentro de los días señalados por las Compañías, viajen aisladamente en los trenes ordinarios. Estos peregrinos, previa la presentación en las taquillas de las estaciones de la tarjeta que los acredite como tales, obtendrán una rebaja proporcional al número de kilómetros de recorrido, rebaja que, por término medio, será del 45 por 100.

Formarán la segunda clase de peregrinos los que hagan los viajes en los trenes especiales, saliendo y regresando en ellos en los días que se les señalan.

Estos obtendrán también rebaja proporcional al número de kilómetros de recorrido la cual, no siendo nunca inferior al 50 por 100, podrá llegar y aun pasar del 60 por 100.

Tanto unos como otros, habrán de satisfacer á la vez el billete de ida y vuelta. Para los trenes especiales se fijan, por ahora, los siguientes puntos de partida:

Albacete, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, León, Madrid, Pamplona, Valencia, Valladolid, Vitoria.

Esto no obstante, si en cualquiera de los grandes centros de población no señalados en esta circular como puntos de partida, el número de peregrinos inscriptos en ellos ó en su proximidad fuera tal que permitiera la formación de uno ó más trenes especiales, se solicitará de las empresas la organización de ellos. Con este objeto en el boletín de inscripción se indicará en las líneas correspondientes (tercera y cuarta) el punto de residencia del peregrino y la capital ó estación de ferrocarril de alguna importancia más próxima á dicha residencia.

Por el contrario, si en alguno de los puntos señalados en esta circular como de partida no se reuniera el número de viajeros necesario para la formación de un tren especial, los peregrinos tendrán que viajar en los trenes ordinarios con las rebajas ya señaladas.

Si llegara el caso de hacer alguna de las alteraciones señaladas en los párrafos anteriores, se daría oportunamente á los interesados noticia de ella.

Con el fin de evitar que en los puntos de partida de trenes especiales se aglomere mayor número de viajeros que el de asientos del tren, deberá cada peregrino indicar en el boletín de inscripción, en la línea correspondiente (5), el punto de los señalados en esta circular donde desee tomar el tren especial. Conocido así por esta Comisión el número de personas que han de salir de cada uno de esos puntos, hará el reparto conveniente de viajeros. Para determinar á cada uno el día fijo en que ha de tomar el tren especial en el punto de partida elegido por el mismo, cada boletín de inscripción tiene un número, igual al de la tarjeta de peregrino que se le entregue, número al que se se referirán los avisos que la Junta organizadora enviará á los respectivos Obispos y centros de inscripción. Queda al cuidado del peregrino el enterarse en éstos de la fecha fijada para cada cual.

Sin embargo, la Junta procurará, valiéndose de la prensa de Madrid, de la de provincias y de cualquiera otro medio de que pueda disponer, lleguen estas noticias á conocimiento de los interesados.

Para evitar que al hacer la distribución de viajeros se dé el caso de señalar trenes y días diferentes á individuos de una misma familia, los que pudieran hallarse en estas condiciones deberán indicar en su boletín (7.ª) los números correspondientes á los boletines de las personas con quienes por razón de parentesco deseen viajar. Se suplica encarecidamente que esta indicación sólo se haga en los casos de absoluta necesidad, pues no se ha de ocultar á los peregrinos la mayor complicación que esto ha de introducir al organizar los trenes.

Los peregrinos de los trenes especiales sólo podrán permanecer en Zaragoza dos días (el de llegada y el de salida.)

A cada peregrino se le entregará: 1.ª La tarjeta que le acredite como tal, y que deberá presentar para tomar los billetes del ferrocarril y siempre que se le exija durante su viaje y estancia en Zaragoza. 2.ª Una relación de los hoteles, fondas y casas de huéspedes, con nota aproximada de precios. 3.ª Programa de las funciones religiosas cuya celebración, en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, se dignen ordenar el Excmo. señor Arzobispo de Zaragoza, Y 4.ª Todos los demás impresos que la Junta considere necesarios. Tendrá derecho, además, á la medalla de peregrino.

Para sufragar estos gastos y los de organización, cada peregrino abonará al hacer la inscripción la cantidad de una peseta, que, por ningún concepto será después reintegrable.

Estando ya tan próxima la fecha fijada para la peregrinación, y con objeto de que quede al menos el tiempo necesario para dar á conocer con la anticipación debida la distribución de trenes especiales, sus itinerarios, puntos de arranque y fechas de salida se señala como plazo improrrogable para la inscripción hasta el 31 de Marzo próximo. Los boletines que se reciban después de esta fecha se considerarán nulos y sin derecho á reclamar la cuota de inscripción.

La Comisión no responde de los errores debidos á la mala redacción de los boletines; por lo cual se suplica claridad en la letra, exactitud en los datos y absoluta sujeción á las indicaciones de esta circular y á las que, para llenar y remitir los boletines, se estampan á continuación de éstos.

Madrid 26 de Febrero de 1905.
Presidenta marquesa viuda de Aguilafuente.
(Siguen las firmas.)

Observaciones importantes

Sin carácter definitivo, por no haberse dado aún las Compañías de ferrocarriles, y sólo á título de indicación para que los peregrinos se puedan formar idea sumamente aproximada, si no exacta, del coste de los billetes, se inserta á continuación la tarifa de precios probable para los que viajen en trenes especiales.

A Zaragoza desde Albacete: 1.ª clase, pesetas 42,70; 2.ª, 33,40; 3.ª, 20,10.

Idem desde Barcelona: 1.ª clase, pesetas 25,95; 2.ª, 20,60; 3.ª, 12,25.

Idem desde Bilbao: 1.ª clase, pesetas 25,95; 2.ª, 20,60; 3.ª, 12,25.

Idem desde Cáceres: 1.ª clase, pesetas 48,70; 2.ª, 38,05; 3.ª, 22,90.

Idem desde Ciudad Real: 1.ª clase, pesetas 36,40; 2.ª, 28,70; 3.ª, 17,15.

Idem desde Córdoba: 1.ª clase, pesetas 55,40; 2.ª, 43,30; 3.ª, 26,05.

Idem desde León: 1.ª clase, pesetas 38,85; 2.ª, 30,35; 3.ª, 18,25.

Idem desde Madrid: 1.ª clase, pesetas 25,95; 2.ª, 20,60; 3.ª, 12,25.

Idem desde Pamplona: 1.ª clase, pesetas 18,45; 2.ª, 14,60; 3.ª, 8,55.

Idem desde Valladolid: 1.ª clase, pesetas 29,30; 2.ª, 23,30; 3.ª, 13,85.

Idem desde Valencia: 1.ª clase, pesetas 29,65; 2.ª, 23,60; 3.ª, 14,05.

Idem desde Vitoria: 1.ª clase, pesetas 22,10; 2.ª, 17,70; 3.ª, 10,30.

Viajando aisladamente los billetes de ida y vuelta de Alicante á Zaragoza, á precio reducido costarán:

1.ª clase, pesetas: 70,20; 2.ª, 51,75; 3.ª, 30,60.

EL BAILE

La danza ó baile,—exclama el filósofo ateo Bayle,—sólo puede conducir á estragar el corazón y á armar una guerra peli-grosa á la castidad. El corazón, el alma, que es lo más noble de nuestro ser, se estraga, se enloda en un cieno inmundo que embota el sentimiento, no pudiendo la virtud ni vivir ni respirar el aire fétido del baile.

Galas, atavíos, lujo, gasas que nada encubren, vestidos voluptuosos, añade otro escritor, todo se emplea como incentivo para marchitar las pasiones.

Y mientras se rinde fervoroso culto á esos ídolos del placer y de la vanidad, y se emplean largas horas en tan supérfluos y provocativos adornos y se derrochan inútilmente grandes cantidades, se olvidan apremiantes obligaciones, y se deja morir en la miseria á tantos indigentes.

Madrid

8 Marzo.

Desde mañana gozaremos la inmensa dicha de ver suspendidas las representaciones en todos los teatros. Así se acordó anoche por la Sociedad de autores, actores y empresarios, en vista de que el Gobernador no se aviene á conceder pró-rroga alguna respecto á la hora en que tiene dispuesto terminen las funciones.

Si las obras que se suelen poner en escena, estuviesen informadas por la moralidad, la estética y la tendencia á ejercer un magisterio sano, enderezado á corregir todos los vicios y corruptelas, que se observan en las costumbres, experimentaríamos honda pena al conocer la enérgica determinación de los que viven de ese linaje de espectáculos. Pero por desgracia no ocurre así; el arte dramático moderno suele revestir formas algo crudas, reñidas á veces con el pudor y con toda clase de respetos que se deben al público. De aquí, que lo que tiene en su origen carácter de radical protesta, venga á ser, en sus efectos, medida de higiene moral y obra de saneamiento artístico.

Aparte estas consideraciones y fijándonos en el aspecto principal del asunto, no vacilamos en conceder la razón á los autores, actores y empresarios, porque, después de todo, la misión de la autoridad gubernativa debe tan solo reducirse á hacer cumplir lo anunciado en los carteles de teatros, nunca á prefiijar si las representaciones han de acabar media hora antes ó después de la una, porque desconoce la extensión y condiciones del libreto y partitura, así como el éxito que pueden obtener, y que por lo general se manifiestan con repeticiones de números musicales y escenas, á más de los aplausos y ovaciones, en lo que siempre se invierte mucho tiempo.

De política poco ó nada nuevo se registra. No obstante consignaremos la afirmación del Ministro de Hacienda, que asegura que para 1 de Mayo, se habrán abierto las Cámaras.

Hoy se reunirán los ministros para ocuparse del presupuesto de Agricultura y Obras públicas, y despachar otros asuntos de mero trámite.

ARQUIMEDES.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ DE ALICANTE.

Muy señor mío: Le agradeceré, dé cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas.

Gracias anticipadas de su S.S.g.s.m.b.
MANUEL LUCAS.

Callosa de Segura 6 Marzo 1905.

Al Sr. Gobernador civil de la provincia: ¿Tiene V. S. conocimiento de cómo está constituido el juzgado de aguas de esta villa?

Apesar de que las ordenanzas de aguas, previenen las condiciones que ha de reunir el juez, se ha prescindido por completo de ellas, nombrándose al actual, que no las reúne, debiendo por tanto ser nula la elección y por ende todas sus disposiciones.

En la provisión de cargos de dicho juzgado, también se ha prescindido de las ordenanzas, pues previenen que sean por elección, y son muchos los regantes que no fueron citados á la reunión en que habian de elegirse.

Por todo lo cual, me permito llamar la atención de V. S. para que dictando las disposiciones debidas, las ordenanzas de aguas (ley en esta materia) tengan su debido cumplimiento.

MANUEL LUCAS.
Callosa de Segura 6 Marzo 1905.

Por Clavarana

El próximo domingo 12 del corriente, á las ocho se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa María una misa de Comunion en sufragio del alma del que fué católico integérrimo incansable propagandista, debelador del liberalismo, maestro de periodistas católicos, D. Adolfo Clavarana y Garriga. LA VOZ DE ALICANTE, ruega encarecidamente á sus lectores y amigos la asistencia á dicho piadoso acto.

Nuestro estimado colega de Orihuela «La Vega del Segura», ha publicado un precioso número extraordinario dedicado á la memoria del inolvidable don Adolfo Clavarana y Garriga.

Al frente aparece el retrato de nuestro queridísimo y llorado amigo, y en todo el número alternan hermosísimos trabajos de acreditadas firmas, entre otras las esclarecidas de los PP. Sala y Velarino, de la Compañía de Jesús, con otros grabados de las casas en que nació y murió Clavarana, de su despacho, habitación en que murió y varios detalles de su entierro, que fué una imponentísima manifestación de duelo, nunca vista en Orihuela.

Felicísima ha sido la idea de nuestro colega de Orihuela, y por ella le damos nuestro parabién.

ALICANTE

Mañana á las ocho celebrarán los carlistas de la localidad solemnes funerales en la iglesia de la Misericordia en sufragio de los Mártires de la Tradición.

La «Gaceta» ha publicado una real orden disponiendo se convoque á oposición para proveer 36 plazas de médicos de aguas minerales, habilitados.

Se dice que es muy probable que este año se anticipen los exámenes en los institutos, con motivo de las fiestas literarias que han de celebrarse en conmemoración del centenario del «Quijote».

El Boletín Oficial de hoy publica entre otros, los siguientes asuntos:

Circular del ministerio de la Gobernación dando instrucciones para el nombramiento del profesor veterinario que ha de desempeñar las funciones de inspector.

Extracto de la sesión celebrada por la Comisión mixta de reclutamiento el día 30 de Abril de 1904.

Edictos de Ayuntamientos.

Edicto del juzgado de instrucción de Pego citando á José Llopes Miralles, vecino de Orba.

Hoy ha tomado posesión de la cátedra de Contabilidad y Tenedu-

ria de libros de la Escuela Superior de Comercio de esta capital D. Enrique Real Magdaleno.

Ha recibido las saludables aguas del bautismo, la niña María del Carmen Asín Carreras, hija de nuestro particular amigo D. José, el conocido corredor de comercio de esta plaza. Nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado por oposición, practicante de la cárcel de esta ciudad D. Ramón Soler Santana.

En los días 29, 30 y 31 del corriente mes se celebrará en esta Delegación de Hacienda la quinta subasta para la enagenación del aprovechamiento de 20 quintales métricos de «parto del monte denominado «Alto de Cárdenas» sito en el término municipal de Petrel.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Alcañal dotada con el haber anual de 200 pesetas.

Dicha plaza se ha de proveer por concurso.

Hemos tenido el gusto de admirar una bonita colección de tarjetas verdaderas obras de arte representando las más notables músicas antiguas y contemporáneas y al dorso de cada una un fragmento de su obra favorita. Dichas colecciones son regalo de la casa Barbier é hijos de Bilbao, fabricantes del renombrado cognac que lleva su nombre.

Mañana aparecerá inserte en el «Boletín Oficial» de la provincia un anuncio de la dirección de la sección de telégrafos de Alicante haciendo saber que habiendo sido denunciado el edificio que ocupan las oficinas de telégrafos en Orihuela, se invita á los propietarios de dicha ciudad á que ofrezcan un local que reúna las condiciones necesarias.

En la Escuela Superior de Industrias de Cartagena, se halla vacante y ha de proveerse por concurso, la cátedra de Electrotenia, máquinas é instalaciones eléctricas y telegrafía práctica, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Ha sido autorizado D. Alfonso de Rojas, para proceder á la extirpación de animales dañinos, en una finca de su propiedad del término de Algorfa, denominada «Coto de Miramar».

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Nacimientos: 142; de ellos 10 ilegítimos.

Natalidad por 1.000 habitantes, 273.

Defunciones 86; clasificadas del modo siguiente:

Gripe 8; tuberculosis 11; enfermedades del sistema nervioso 10; idem del aparato circulatorio y respiratorio 29; idem digestivo 14; idem genito-urinario 1; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1; vicios de conformación 3; senectud 1; muertes violentas 3; otras enfermedades 5; resultando una mortalidad de 1'65 por 1.000 habitantes.

De Hacienda

Relación de las cantidades que con esta fecha pasa la Aduana de esta capital al Banco de España por su pago.

- A. Vila 71'62 pesetas.
- J. Rubert 91'50 id.
- G. y M. Bonmati 64'50 id.
- Vicente Ripoll 405 id.
- M. Sánchez 149'50 id.
- Hijos de Campos Sereix 75 id.
- Antonio Pérez 170 id.
- J. Rubert 545 id.
- Serafin Sánchez 112'50 id.
- Hijos de J. M. Dols y Compañía 0 id.
- Rubert 47'50 id.
- Id. 100 id.
- Compañía F. M. Z. A. 1.20'99 id.
- García Soto y Compañía 14'92 id.
- Galiana y Mas 57'72 id.
- Hijos de Campos Sereix 675 id.
- J. Rubert 1 id.

Sucesos

Ha sido multado con cinco pesetas el vendedor de carbón Miguel

Fuentes, por fal de peso en su mercancía.

≡ Ayer, en el kilómetro 14 de la carretera de Elche á esta ciudad, el tranvía de Alicante á Crevillente arrolló á un carretero llamado Antonio Climent, de veinte años de edad y natural de Busot, produciéndole varias heridas de suma gravedad.

Crónica general

España

MADRID 8.—Dice el señor Besada que no tiene ninguna noticia del supuesto movimiento revolucionario que se prepara en Barcelona.

—Esas cosas, cuando se van á hacer, no se anuncian —ha manifestado.

≡ En los días que restan de la presente semana se propone el ministro de Hacienda celebrar conferencias con el presidente del Consejo, para dejar definitivamente ultimado el plan de los nuevos presupuestos.

Extranjero

BERLIN 8.—Un telegrama de Christiania participa el rumor de que el rey Oscar de Suecia piensa abdicar en favor de su hijo.

PARIS 8.—Las noticias de San Petersburgo no son optimistas, respecto á la situación en provincias, contra lo que se esperaba después del rescripto.

«L' Aurore» publica un telegrama diciendo que las huelgas continúan amenazadoras, y que en Helsingfors han sido asesinadas y robadas muchas personas, especialmente en los alrededores de la ciudad.

Según despachos de «Le Journal», el general ruso Tserpinsky logró contener los asaltos continuos de la infantería japonesa hasta las cinco de la tarde.

Dicho general, y las tropas á sus órdenes, defendían importantísimas posiciones situadas al Norte y al Oeste de Mukden.

A la hora arriba citada, los japoneses acometieron á la bayoneta, y después de una lucha épica, donde se llegó á luchar cuerpo á cuerpo, lograron rebasar las líneas rusas, invadiéndolo todo como una avalancha.

Los japoneses, en el ímpetu de su avance irresistible, llegaron por el Norte de Mukden, hasta la misma línea férrea defendida por los rusos con un valor desesperado.

Los moscovitas se encontraron envueltos y acerbados por una tromba de proyectiles.

En tan críticos momentos, varios jefes y oficiales arengaron á los regimientos siberianos, que eran los que sostenían el peso del combate.

Cuatro de estos regimientos, con las músicas al frente, y cantando el himno ruso, avanzaron hacia las líneas japonesas, logrando abrirse paso entre un huracán de bombas y schrapnells.

Fué este un momento supremo. Los siberianos avanzaban impenetrables, sin que la lluvia de balas y metralla les hiciese retroceder.

Al fin rompieron un ala japonesa, y reducidos á un puñado de bravos, replegaron sobre Tieling, mientras en los alrededores de Mukden continuaba la batalla.

La matanza sigue siendo tremenda. Los dos ejércitos, combaten con ardor desesperado.

La batalla ayer se encontraba en el sublime horror del momento decisivo.

Hasta la fecha no se sabe cuál será el resultado, por más que los rumores que circulan de ventajas obtenidas por los japoneses, inclinan á su favor la victoria.

CRÓNICA RELIGIOSA CALENDARIO

MARZO 10 VIERNES Santoral. Ayuno con abstinencia de carnes. Santos Melitón y compañeros mártires y San Macario, obispo.

La misa y oficio divino son de San Melitón y compañeros mártires, con rito semidoble y color en carnado.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad) La enseñanza del catecismo

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Contribuir cuanto se pueda á la enseñanza del catecismo.

Cultos para mañana

Colegial: Horas Canónicas á las nueve celebrándose la conventual del día y la de la feria con sermón en esta á cargo del M. I. Sr. D. Manuel Bañón, canónigo de la Colegiata.

Por la tarde, al toque de las primeras oraciones, ejercicios cuadragésimales.

Santa María: A las 7 misa rezada á las ocho la conventual y por la tarde Santo Rosario y ejercicio de Cuaresma con sermón.

Misericordia:—A las seis y media Misa rezada. Por la tarde santo rosario y ejercicios de Cuaresma.

San Francisco.—A las siete misa rezada.

Por la tarde Santo Rosario.

Capuchinas: A las seis y media misa rezada.

Por la tarde al toque de oraciones continúan los ejercicios de cuaresma en este orden:

Santo Rosario, explicación de la doctrina cristiana, meditación y plática que dará todos los días el señor canónigo D. Vicente Alemañ.

Los jueves serán los ejercicios á las cuatro y media con sermón á cargo del referido Sr. Alemañ.

Agustinas:—A las ocho Misa rezada en sufragio del alma de D. Ramón Vidal Bossio y de su señora doña Mariana Irles y Bossio.

Capilla Real (calle de Labradores). Todos los Domingos á las nueve y media Misa de renovación.

San Roque: Todos los días á las seis Misa rezada.

Oblatas (Partida de los Angeles).—Todos los días Misa á las siete y los días festivos á las siete y media.

Capilla de los Padres Agustinos: Todos los días se celebran misas rezadas cada cuarto de hora, desde las seis hasta las ocho.



Todas las tardes al toque de oraciones, desde el día 7 al 15 del presente mes y en la Iglesia del Convento de las Monjas Capuchinas, se rezará el

SANTO ROSARIO

por el eterno descanso del alma de

D.ª Sofia Beneyto y Tro

La familia de la finada ruega á sus amigos encomienden su alma á Dios y les suplica asistan á estos actos piadosos por lo que les quedarán agradecidos.

Alicante 6 Marzo 1905.

Cotización de la Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 Interior, 5 por 100 Amortizable, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Alejandro Vila.

Observatorio

Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital.—Observaciones tomadas á las nueve del día de hoy.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro, Termómetro, Viento, Atmósfera, Mar.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Temperatura máxima en el sol, las últimas 24 horas, Temperatura mínima durante la noche, Irradiación nocturna, Evaporación en milímetros, Lluvia id.

Doctor Arnal (OCULISTA)

Se ha establecido en Alicante (por razón del clima) el reputado Médico oculista, DR. ARNAL, el cual ha instalado su Clínica Oftalmológica, Esplanada de España, núm. 1, pral. derecha.

Dedicado (exclusivamente) hace 30 años, al estudio de las enfermedades de los ojos, son innumerables los enfermos desahuciados á quienes ha devuelto la vista con sus específicos y arriesgadas operaciones.

Honorarios módicos: Horas de consulta, de diez á una.

Esplanada de España, núm. 1, pral., derecha, (casa Alberola), Alicante.

Un vino de primera

Es un vino tinto añejo, sano por su absoluta pureza, pues su mejor recomendación además de su paladar agradable, es la seguridad de que el que lo consume sabe que bebe zumo de uva y siempre un invariable tipo de vino.

Se sirve á domicilio en vasijas de medio cántaro, con el que se llenan ocho botellas de las corrientes de Jerez resultando la botella al precio de treinta y cinco céntos.

Aceites finos de oliva

Superior y especial para aliños en crudo, y corriente clase buena, á OCHENTA CENTIMOS libra el primero y setenta y cinco el segundo, sirviéndose como cantidad menor á domicilio, un cuarto de arroba ó cuarterón.

San Fernando, núm. 20

Información Telegráfica

La Voz de Alicante

El cierre de teatros.—No se transige.—En Rusia.—Más desórdenes.

Madrid 9 (13:30) tual de los teatros, de los combates de la Manchuria y de otros varios asuntos de actualidad.

El cierre de los teatros deja parados en Madrid á unos mil doscientos obreros.

El conde de San Luis no transige con la actitud de resistencia adoptada por autores y empresarios.

La cuestión está pues sin resolver, holgando forzosamente cómicos y empleados.

Los telegramas de Rusia participan que en Eriven han ocurrido muy serios desórdenes con bastantes víctimas.

En toda la región del Cáucaso se reproducen los motines, menudeando los combates entre la tropa y los revoltosos.

Consejo de Ministros.—Grandes lluvias y nevadas en Santander.—Casa Consistorial hundida.

Madrid 9 (14) Se ha celebrado Consejo de ministros.

El señor Villaverde, en su discurso habló del conflicto ac-

ALBACETE.

ALICANTE IMPRENTA COMERCIAL

San Fernando 31.

HÉRNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS Sres. TORTOSA é hijos, bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las HERNIAS (quebraduras) con sus aparatos por voluminosas que sean, sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATÓMICO: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

AGENCIA DE ENCARGOS DE PASCUAL MARTÍNEZ

Servicio fijo entre Alicante, Elche, Crevillente, Albatera, Callosa Orihuela, Murcia, Almoradí, Rojales, Torreveja y viceversa. Salidas para estos puntos todos los días en el tren correo de la tarde. Regreso: todos los días en el tren de la mañana. Despacho en Alicante: calle Sagasta núm. 27.

SE ALQUILA un piso decentemente amueblado y con preciosas vistas al mar en la plaza de Ramiro 5, pral.

COLOCACIÓN.—La desea un joven de 21 años, con buena referencia, de escribiente en alguna Agencia ó casa particular. Darán razón en esta Redacción.

KALI-KALI contra el dolor de muelas. Farmacia Ruiz.—Frasco 2 reales.

MATA-LOMBRICES RUIZ

¡SALVA VIDAS DE LA INFANCIA! Remedio eficaz y heroico contra tan cruel y molesto padecimiento. De sabor agradable, excita el apetito, regenera y fortalece á los niños.

Caja una peseta DEPÓSITO EN ALICANTE: Farmacia del autor, Alfonso el Sabio, 1, é Infanta, 35

Elisir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid. Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS. MADRID.

AVISO

Carne de ternera del país se vende la de molla, á 3'20 pesetas y con hueso á 2'20 id., en la carnicería modelo de Francisco Ramos, plaza de la Pescadería, caseta núm. 1, Alicante.

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

R. GUILLEN LOPEZ É HIJO.—ALICANTE

Gran Tintorería y Quitamanchas á vapor

LA MADRILEÑA

ASCENSIO NAVARRO

Única casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin encojer las prendas ni deformar hechuras. Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para luto; no destiñen al roce ni sudor. Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de ropas. Despacho: Plaza Castelar, 9, frente á la subida Méndez Núñez. Talleres: Alfonso el Sabio, 8.

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho Baleario.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígados, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Peña Rocha* y *Cabezo de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Baleario, como también a las famosas cuevas de *La Granota*, de *Las Damas* y de *Canalobre*.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

MAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Snez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Anstralia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro America y Norte y Sur del Pacifico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

EXCLUSIVA

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS

DR. JOAQUIN OLCINA

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar a los labios en fón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia. Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante

AVISO
Maestro de Instrucción primaria, dá lecciones a domicilio.
Darán razón, Jorge Juan, 26, tercer piso.

Especialidad en vinos finos de mesa

Bodegas de

ALENDA Y PEREZ

COSECHA PROPIA

Servicio a domicilio. Ventas al contado.

Clarete y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 a 0,60 ptas. una.

Blanco, en botella 3/4 litro, desde 0,50 a 0,60.

Añejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1,35

Fondillon de la casa, botella 3/4 litro, 2,25.

Envases a devolver cobrándose 0,25 por los no devueltos.

Por cántaras de 11 1/2 litros, desde 3,50 a 7 pesetas uno.

Vinos de Rioja desde 1,10 a 1,50.

Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas a precios sin competencia.

Plaza de Isabel II, 30, Alicante

Compañía Valenciana de Navegación

Servicio fijo semanal por los magníficos y acreditados vapores de gran marcha *Densa*, *Martos*, *Grav*, *Cabañal*, *Játiva*, *Alicira* y *Sagunto*, con las siguientes escalas:

Todos los viernes, para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip de Guixols, Cete, Marsella, Porto Mauricio y Génova, y quincenal hasta Niza y Liorna.

Todos los sábados para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.

Admite carga y pasaje para todos los puntos indicados.

Estos buques de gran tonelaje y con espaciosas cámaras, facilitan al viajero cuantas comodidades puedan apetecerse. El servicio de fonda esmeradísimo.

Para más informes dirigirse a su consignatario en esta plaza: HIJO DE G. CARRATALA, San Fernando, 25.

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE
EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Bateria de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, curules y el afejo esterilizado especial para convalecientes.

Embutidos, Quesos, Mantecas, Conservas, Dulces, Vinos y Licores

- | | |
|------------------------|--|
| Chorizos de Candelario | Salmón, Sardinas, etc |
| Salchichón de Vich | Cognac Barbier |
| Embutidos de Lomo | Mantecados del Esorial (riquísimo postre) |
| Longaniza chorizada | Pastillas de Café con leche de Logroño y de Chocolate con leche. |
| Sobresada Mallorquina | Jaleas y dulces de frutas |
| Quesos de Holanda | Mermeladas Trevijano |
| Garbanzos de Castilla | Sopa, Variantes, Mostaza |
| Perdiz en escabeche | Champignons, Vinos y Licores |
| Camarones al natural | |
| Almejas en aceite | |
| Truchas, Besugo, Atún | |

Visítad el Establecimiento de la calle San Fernando, 37

GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSES, ya sea ésta por irritación o de las primeras vías respiratorias: roncquera, afonía, cosquilleo, fetidos de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta.

Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo, al autor.

Gran Fábrica

DE VELAS, CIRIOS, HACHAS Y BLANDONES

DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

DE

Miguel Ferri y Comp.ª

Blanqueo de cera pura de abejas.—Especialidad en velas rizadas y de adorno.—Cerilla en cilindros y madejas.—Incienso lágrima puro, elase especial para el culto católico.

ALBAIDA

Pedid

Cognac BARBIER

Probadlo y seréis sus más entusiastas defensores

Se encuentra en los CAFÉS, y de venta en los principales comercios ultramarinos y en la calle de San Fernando núm. 37.

Taller de Escultura, Marmolista y Lapidario

Rafael Ibañez y José Dorado

GRAN ECONOMIA VERDAD EN LOS PRECIOS

Estátuas, bustos, ornamentación clásica, monumentos funerarios, panteones de todas clases. A estilos, cruces rústicas, lápidas en alto y bajo relieve y grabadas, tableraje para muebles de todas clases, chimeneas, peldaños para escaleras, losas de pavimento, etc., y todos cuantos trabajos deseen en piedra y mármoles, a precios baratísimos.

Calle del Marqués, 5 (esquina a la calle de Gravina) y Castaños, 91, 1.º

CERA

A los señores Párrocos, Comunidades religiosas y Cofradías

Invitamos a que prueben la cera especial de abejas MECHA-ENCARNADA (autorizada para el culto) para que por sí mismos puedan comprobar la economía que resulta sobre todas las demás clases en general.

FABRICANTES

F. Quiles y Herm.º

MONOVAR

La Japonesa

- | | |
|----------------------|------------|
| Paraguas | Sombrillas |
| Abanicos | Bastones |
| Perfumería | Corbatas |
| Cuellos | Puños |
| Guantería | |
| Bisutería y Juguetes | |

Se telan y componen paraguas, sombrillas y abanicos.
Se componen muñecas y se ponen cabezas y pelucas.

Juan Sanchez García

Labradores, 7, Alicante

Colegio Lucentino de S. Luis Gonzaga

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR

DON PASCUAL LLOPEZ POMARES

Concedido por oposición de la Colegiata. Este disciplinado Colegio cuenta con un número suficiente de profesores, todos ellos competentes, legalmente autorizados y con sus respectivos títulos académicos; además cuenta con un cuerpo completo de celosos inspectores, seguridades estas encaminadas a la más sólida instrucción y bien formada educación de los alumnos de este reputado centro docente.

Con la debida separación e independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, con clase de preparación para ingreso en segunda enseñanza y otros estudios elementales y superiores.

Cátedras de segunda enseñanza, hasta obtener el grado de Bachiller.

Cátedras para los estudios elementales y superiores de Comercio, Matemático, Náutica y Agricultura.

Academia especial de Matemáticas y academia de preparación para ingresar en el cuerpo administrativo de la Tabacalera y Banco de España.

Academia preparatoria de Filosofía y Letras, Derecho y otros estudios superiores y especiales.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Lenguas: francesa, inglesa e italiana.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas, peripentados y externos de primera y segunda enseñanza, quienes pueden adoptar la enseñanza oficial o la privada.

Para más detalles, pidanse reglamentos a la Administración de este establecimiento.

CAÑAMAQUE

CIRUJANO DENTISTA

Regente del suceso del Dr. Carrasco, ex-primer ayudante del Dr. Triviño

Consulta de enfermedades de la boca y dientes, orificaciones, empastes, limpieza, extracciones sin dolor, confección de dentaduras y toda clase de aparatos protésicos empleando los últimos adelantos.

PRINCESA, 16, entresuelo izquierda

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de enología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sílfítica; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID